



Municipalidad de Trelew
CONCEJO DELIBERANTE
Provincia del Chubut

TRELEW (CHT.), Martes 26 de Noviembre de 1991.-

VISTO:

Los Exptes. Nº 2422 y 2683/91, del registro de este Concejo Deliberante, y ;

CONSIDERANDO:

Que Empresarios Metalúrgicos para quienes la Energía Eléctrica reviste carácter de insumo agregado en su producción solicitan y fundamentan una reducción en la tarifa de la misma.-

Que este Concejo Deliberante ha implementado el funcionamiento de una Comisión cuyo // objetivo es determinar la racionalidad o no del Cuadro Tarifario en aplicación por // parte de la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew.-

POR ELLO:

En ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo Nº 19 de la Carta Orgánica/ Municipal:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, Sanciona con fuerza de:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º) CREASE la Tarifa Industrial Especial exclusivamente para usuarios en media tensión con rango de consumo de entre 8.000 y 25.000 Kw. y que tengan la energía/ eléctrica como insumo básico, determinados según Anexo I de la presente Ordenanza .-

ARTICULO 2º) La tarifa creada por el Artículo 1º se agregará al Cuadro Tarifario en aplicación por la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew, // será coincidente con la Tarifa Municipal y tendrá aplicación con carácter provisorio y a // cuenta de los valores finales que recomiende la Comisión creada a tal fin.-

ARTICULO 3º) La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTICULO 4º) REGISTRESE SU SANCION, GIRESSE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVESE.-

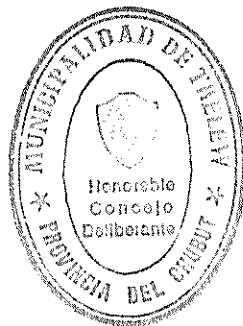
DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA:

26 NOV 1991

REGISTRADA BAJO EL NUMERO:

2412


OMAR ALBERTO LOPEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

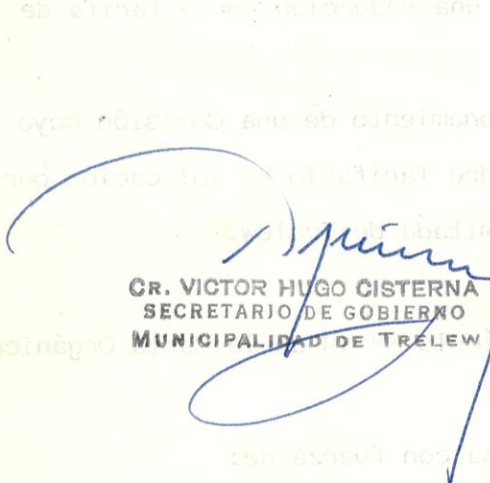



Dr. JORGE ALBERTO MORADO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante

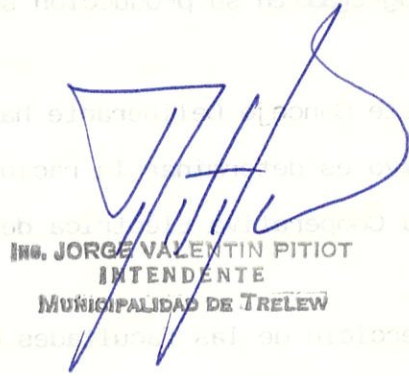


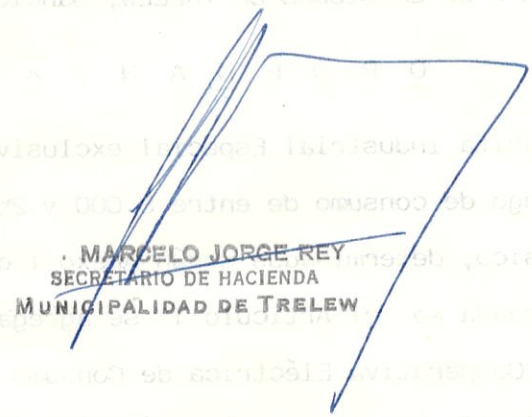
TRELEW, (Ch.), 10 DIC 1991

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, P R O M U L G A la presente Ordenanza como N° **03918**


CR. VICTOR HUGO CISTERNA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE TRELEW




ING. JORGE VALENTIN PITIOT
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TRELEW


MARCELO JORGE REY
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE TRELEW





